



**OPOSICIONES
PARA PERSONAS
CON
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL
PEÓN/A
JARDINERO/A EN
LA DIPUTACIÓN
DE LEÓN**

ÍNDICE

1. El trabajo en la Diputación
2. Tipo de trabajo
3. ¿Quién puede presentarse?
4. La solicitud
5. Lista de admitidos y excluidos
6. El examen
7. El resultado final
8. Más información

1. EL TRABAJO EN LA DIPUTACIÓN

Para trabajar en la Diputación de León hay que pasar un proceso llamado **oposición**.


Este proceso sirve para elegir a las personas que van a trabajar en un puesto público.

2. TIPO DE TRABAJO

2.1 ¿Qué hace el personal de jardinería?

- Mantenimiento de los jardines.
- Conservación de zonas verdes.
- Limpieza de todos los espacios que necesiten cuidados por la presencia de plantas, árboles, césped y cualquier especie vegetal.

2.2 ¿Cuántas plazas hay?

 Hay **1 plaza** disponible para el puesto de Peón/a de Jardinería.

3. ¿QUIÉN PUEDE PRESENTARSE?

Debes cumplir todos estos requisitos:

Checklist de requisitos

- Tener una discapacidad intelectual reconocida igual o superior al 33%.
- Tener entre 16 años y la edad de jubilación.
- Tener nacionalidad española, de la Unión Europea o permiso de residencia legal.
- Estar en condiciones físicas y mentales para hacer el trabajo.
- No estar inhabilitado para trabajar en la administración pública.
- Tener al menos el **Certificado de Escolaridad** o estudios equivalentes.

4. LA SOLICITUD

4.1 ¿Cómo presentarte?

PASO 1: Rellenar la solicitud

- Puedes hacerlo por internet (sede electrónica) o pedir ayuda en la Diputación de León.

PASO 2: Reunir los documentos

- Copia del título de estudios
- Justificante de haber pagado la tasa (5 €)
- Certificado de discapacidad intelectual
- Si necesitas adaptación para el examen: dictamen técnico o certificado médico

PASO 3: Entregar la solicitud

Opción 1: Por internet (sede electrónica)



Castellano English

Sede Electrónica

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

CATÁLOGO DE TRÁMITES

Información general | Catálogo de trámites | Consulta de sus trámites | Tablón de anuncios | Incidencias | Otras sedes electrónicas

Sede Electrónica > Catálogo de trámites >

ÁMBITOS

- Servicios relacionados con la ciudadanía
- Servicios relacionados con empresas
- Servicios relacionados con personal empleado
- Servicios relacionados con ayuda
- Servicios relacionados con asociaciones
- Servicios relacionados con juntas vecinales

SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CIUDADANÍA / RECURSOS HUMANOS

- Solicitud de admisión a pruebas selectivas: OPOSICIÓN LIMPIADOR/A OEP 2020, 2021, 2022 y 2023
- Solicitud de admisión a pruebas selectivas: OPOSICIÓN CONDUCTOR/A OEP 2020, 2021, 2022 y 2023
- Solicitud de admisión a pruebas selectivas: ARQUITECTO/A OEP 2021 Y 2022
- Solicitud de admisión a pruebas selectivas: OPOSICIÓN ARQUITECTO/A TÉCNICO/A OEP 2020
- Solicitud de admisión a pruebas selectivas: OPOSICIÓN LIMPIADOR/A DISCAPACIDAD INTELECTUAL OEP 2021, 2022 Y 2024
- Solicitud de admisión a pruebas selectivas: OPOSICIÓN LIMPIADOR/A LABORAL FJQ-DISCONTINUO OEP 2021
- Solicitud de admisión a pruebas selectivas: OPOSICIÓN PEÓN/A JARDINERÍA DISCAPACIDAD INTELECTUAL OEP 2021
- Solicitud de admisión a pruebas selectivas: OPOSICIÓN ENCARGADO/A DE MANTENIMIENTO OEP 2022
- Solicitud de admisión a pruebas selectivas: OPOSICIÓN TRABAJADOR/A SOCIAL OEP 2021-2024
- Solicitud de admisión a pruebas selectivas: OPOSICIÓN AYUDANTE DE ARCHIVO OEP 2021
- Solicitud de admisión a pruebas selectivas: OPOSICIÓN ADMINISTRATIVO/A OEP 2021-2024

- Escanea los documentos con el móvil o escáner.
- Pincha en la solicitud que indica la flecha de la imagen y sigue las instrucciones para adjuntar todos los documentos.

Opción 2: En persona

- Puedes llevar la solicitud a:

 Oficinas de la Diputación de León

 Oficinas de Correos (como registro oficial)

 Consulados de España (si vives fuera del país)

4.2 ¿Cuánto hay que pagar?

 Solo **5 euros**, por tener reconocida una discapacidad.


 Si tienes **familia numerosa especial**, no tienes que pagar.

4.3 ¿Hasta cuándo puedes presentarte?

OJO  En esta convocatoria tienes hasta el **30 de junio de 2025**

para presentar tu solicitud.

(No cuentan sábados, domingos ni festivos)

 Tienes **20 días hábiles** desde la publicación en el BOE para presentar la solicitud.

5. 📄 LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Una vez entregues tu solicitud, la Diputación revisa todos los documentos.

📄 Primero publican una **lista provisional** con:

- Personas **admitidas** (pueden hacer el examen)
- Personas **excluidas** (no pueden hacer el examen)

📌 Si estás excluido:

- Mira el motivo (puede faltar un documento o haber un error)
- Tienes **10 días hábiles** para corregirlo o alegar

✅ Después se publica la **lista definitiva**:

- Si estás admitido/a, ya puedes hacer el examen
- En esta lista se indica también la **fecha, hora y lugar del examen**

💻 Puedes consultar todo en esta web:


👉 [Convocatorias de Empleo - Diputación de León](#)


☎ Si tienes dudas, puedes:

- Llamar por teléfono
- Escribir un email
- Acudir a la Diputación

6. EL EXAMEN





6.1 ¿Cuándo y dónde será el examen?

OJO  La fecha, hora y lugar del examen se publicará con **antelación suficiente** junto con la lista definitiva en:


 https://www.dipuleon.es/Ciudadanos/R_Humanos_y_Empleo/Empleo/Convocatorias_de_Empleo/

6.2 ¿Cómo es el examen?

1º Ejercicio: Tipo test

- 20 preguntas + 5 de reserva
- 3 opciones de respuesta, solo una correcta
-  Tiempo: 100 minutos
-  0,5 puntos por respuesta correcta
-  No penaliza los errores
-  Se aprueba con **5 puntos**

2º Ejercicio: Supuesto práctico

- Relacionado con tareas reales del puesto
-  También se aprueba con **5 puntos**

7. RESULTADO FINAL

¿Cómo saber si has sido seleccionado/a?

Una vez realizados **ambos exámenes**, se publican los siguientes pasos:

- **Lista provisional de personas aprobadas**, con las notas.
- **Plazo de 3 días hábiles** para reclamaciones.
- Luego, se publica la **lista definitiva** con las personas que han superado el proceso.



La nota final es la media de los dos ejercicios.

En caso de empate:

1. Se elige a quien tenga mejor nota en el **supuesto práctico**
2. Luego, quien tenga mejor nota en el **tipo test**
3. Si sigue habiendo empate, se aplica el **plan de igualdad**
(prioridad al sexo con menor representación en el puesto)




Si consigues plaza, deberás entregar:

- DNI o pasaporte
- Certificado de estudios
- Certificado de discapacidad (si corresponde)
- Declaración jurada de no estar inhabilitado/a para empleo público


 **Importante:**


Si apruebas **solo el primer examen**, formarás parte de una **bolsa de trabajo** para contrataciones temporales, aunque no consigas plaza en esta convocatoria.

8.  MÁS INFORMACIÓN

 Bases completas de la convocatoria:

 [Accede aquí](#)

 Correo: recursoshumanos@dipuleon.es

 Teléfono: 987 292 222